

La fundación del Instituto Literario del Estado de México

Por Carlos Alfonso Ledesma Ibarra



Fotos: Patrimonio Cultural UAEMEX y DGGU. Intervención: Gerardo Mercado

En un contexto histórico adverso, marcado por la inestabilidad política, levantamientos armados, crisis económica y la bancarrota del Estado, tuvo lugar el advenimiento esperanzador del Instituto Literario del Estado de México. En 1827, el impaciente gobernador Lorenzo de Zavala, uno de los líderes del “partido del progreso” en la naciente República Mexicana, tenía entre sus proyectos más apremiantes la creación de un colegio que brindara formación superior de inspiración racional a los jóvenes. Apenas habían transcurrido seis años desde el triunfo de los insurgentes y el nacimiento de una nación exigía la creación de una institución que formara profesionistas con esa inclinación y acorde con los nuevos tiempos.

Lorenzo de Zavala era respetado en el círculo político “yorkino” por su liderazgo. De origen yucateco, se había formado en el Colegio de San Ildefonso en Mérida, bajo la tutela de Pablo Moreno, quien militaba entre los “Sanjuanistas”, seguidores de los postulados de la Ilustración francesa y las ideas libertarias. El joven Zavala participó en las Cortes de 1820 en la Península Ibérica como



Humanidades



representante de Yucatán. Fue perseguido cuando Fernando VII desconoció la Constitución. Regresó a México para continuar con una incansable actividad política que lo llevó a redactar el discurso preliminar de la Constitución de 1824, primer ensayo republicano de nuestro país. Fue nombrado gobernador del Estado de México el 8 de marzo de 1827.



Los primeros dirigentes políticos del México Independiente coincidieron en su interés por impulsar la educación de los nuevos ciudadanos como un paso imprescindible para abandonar su antigua condición de súbditos. El 4 de septiembre de 1827, incluso antes de la fundación legal del Instituto, por instrucciones del gobernador, comenzaron las clases en la llamada Casa de las Piedras Miyeras, en el barrio del Calvario, en Tlalpan, entonces capital de la entidad (Peñaloza, 2003: 15).

Fueron nombrados: rector, el presbítero José María Alcántara; secretario, el licenciado Urbano Fonseca y administrador de facto, el coronel Vicente José Villada, quien se encargaba de proveer lo necesario para su funcionamiento. Cabe destacar que, en este entusiasta comienzo, tuvo al menos cuatro aliados intelectuales y políticos: Luciano Wenceslao, Román García, Juan Wenceslao Barquera y José Bernardo Couto, quienes, además, se ofrecieron a impartir cátedra gratuitamente (Herrejón, 2011: 532).



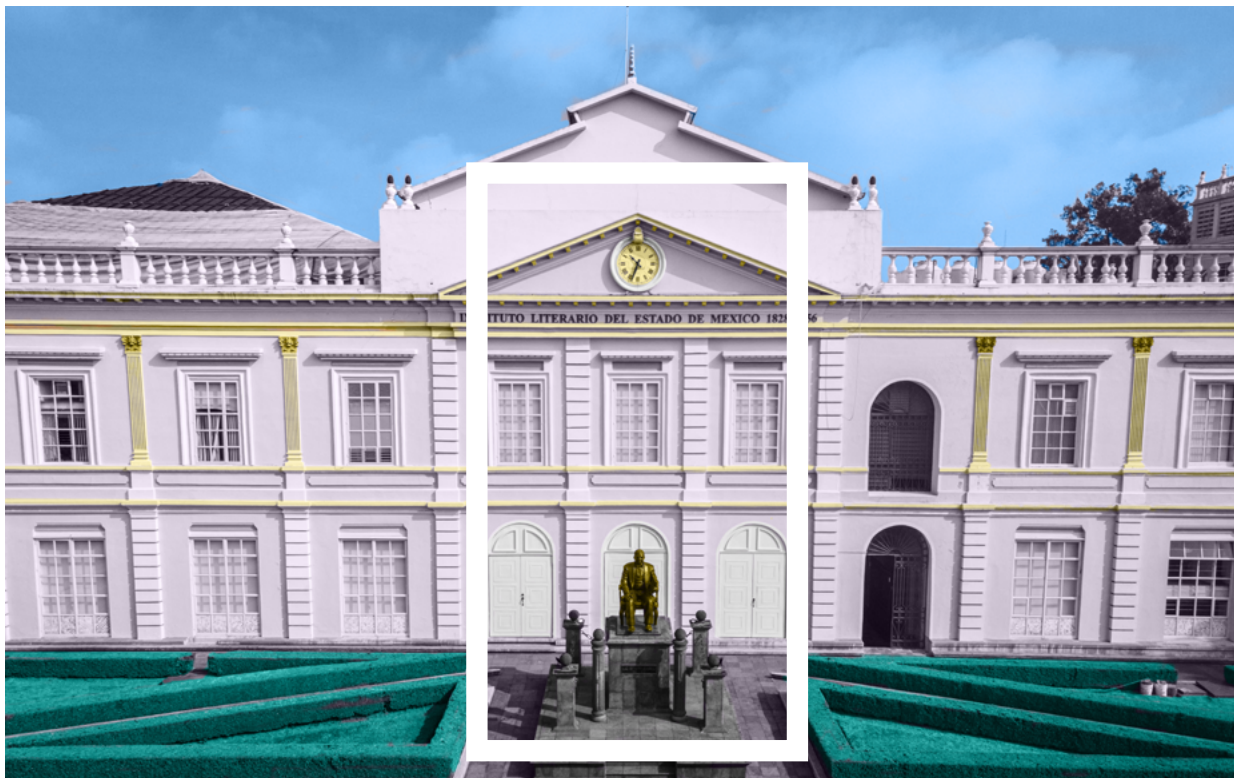
Transcurrieron algunos meses y, el 18 de febrero de 1828, la Legislatura local aprobó la Ley que establecía el Instituto Literario del Estado de México. Quince días más tarde, el 3 de marzo del mismo año, entraría en vigor y quedaría formalmente fundado el antecedente de nuestra universidad (Peñaloza, 2008: 15). Los legisladores eligieron el vocablo de instituto, alejando el nombre de esta institución de cualquier otro antecedente educativo propio del periodo virreinal. El calificativo de literario, por su parte, posee un amplio significado, que debe comprenderse en su contexto como “la expresión y difusión del saber, la cultura, las ciencias y las artes, teorías y ejemplos, palabras y letras sabias que merecieran perdurar” (Herrejón, 2011: 532).

En San Agustín de las Cuevas, como entonces se le conocía a Tlalpan, capital del Estado de México, los alumnos estudiaban: derecho civil, cánones, teología, derecho público, matemáticas, gramática latina, gramática castellana, francés y dibujo al natural (Peñaloza, 2003: 16). Aunque se buscaba una formación humanística, esta claramente tenía la intención de proporcionar una educación preparatoria con la carrera de Derecho, tanto civil como canónico, pues se pensaba que esta carrera era idónea para la observación y el cumplimiento de las leyes del país que estaba en construcción.

En un ambiente de inquietud y descontento social, nació el Colegio – Seminario que contó con 36 alumnos del nivel superior, 20 de ellos permanecían como internos. También habría que considerar



Humanidades



a los 167 niños y 138 niñas de las escuelas de primeras letras (Peñaloza, 2008: 16). Los días en Tlalpan finalizaron el 29 de mayo de 1830 y, aunque el Congreso decretó la clausura de la institución, la nueva capital del estado, Toluca, estuvo interesada en preservar y extender la vida del Instituto y se apresuró a ofrecer edificios que pudiesen albergarlo. Indudablemente, las instituciones más nobles y duraderas se templan en la adversidad. Los frutos de aquel generoso proyecto cargado de esperanza y confianza en el saber y la juventud mexicana hoy son visibles. Herederos de esta trayectoria, recordamos con orgullo y gratitud a quienes nos antecedieron hace 195 años.

Somos historia en construcción. Somos UAEMéx. 

Referencias

- Herrejón Peredo, Carlos (2011). "Una crónica olvidada: el Instituto Literario", en *Historia general Ilustrada del Estado de México*, t. IV, México, El Colegio Mexiquense.
- Peñaloza García, Inocente (2003). *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 2ª ed., México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2008). *De Tlalpan a Coatepec. Reseña histórica de la Universidad Autónoma del Estado de México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.



Carlos Alfonso Ledesma Ibarra estudió la Licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, la Maestría y el Doctorado en Historia del Arte en la UNAM. Perteneció al SNI Nivel I. Entre sus publicaciones destacan *El conocimiento y su aplicación en los antiguos nahuas* (2019), *Imágenes, palabra y movimiento* (2020), *Arte e historia en la Parroquia de San Bartolomé Otzolotepec* (2022). Es autor de diversos artículos publicados en editoriales de prestigio nacional e internacional. Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la UAEMéx y, desde 2020, se desempeña como Cronista de la misma universidad.

